

La noche de anoche

DILUVIO



Por Pablo Hernández

La capital nayarita vivió una noche bajo el agua. La primera lluvia intensa de la temporada generó graves afectaciones en gran parte de la ciudad, sobre todo en zonas de tradicional inundación como la avenida Independencia, la colonia Caja de Agua, la avenida Tecnológico, la colonia Gobernadores, la colonia Peñita, Lagos del Country, las Canteras, así como algunos tramos de las principales avenidas México e Insurgentes.

Automóviles y personas varadas, el estallamiento de alcantarillas, casas inundadas y vialidades prácticamente intransitables fue el saldo de esta tromba que habría tenido su origen en el desprendimiento nuboso del ciclón Blas que se encuentra vagando en las costas de Colima, Jalisco y Michoacán.

Paradójicamente, anoche miles de tepiqueños descansaron del incesante calor que hasta unos días había reinado en la ciudad, mientras que otros cuantos durmieron con un recuerdo amargo por las pérdidas materiales que trajo consigo esta brutal precipitación.



Registro Civil sin solicitudes

Cambio de identidad, un trámite oneroso

“El costo es de mil 200 pesos, y no se aplica ningún tipo de descuento, por lo que sigue siendo alto el costo para los interesados, y es el que se tiene vigente en la ley de ingresos hasta ahorita”, dijo Laura Isela Chávez López, directora del Registro Civil en Tepic

En lo que va del presente año, sólo un trámite de cambio de identidad de género se ha llevado a cabo ante el Registro Civil del ayuntamiento de Tepic, informó la directora Laura Isela Chávez López en entrevista con Meridiano.

Bastante baja ha sido la afluencia de personas de la comunidad LGTBTTIQ+ para realizar este trámite que es, dicho sea de paso un derecho para todas las personas mayores de edad.

La funcionaria precisó: “En lo que va del año solo va uno, que fue en el mes de marzo, en este mes de junio no hemos tenido ningún tipo de solicitud, parecería que iba ser un mes en el que habría algunos movimientos importantes en el tema de cambio de identidad de género, sin embargo, no hemos tenido ninguno en este mes”.

Oscar Gil

ESTATALES 3A

Se reúne Navarro con el Secretario de Gobernación

Habrán mejores resultados para el estado: MANQ

“Para mantener el diálogo abierto, amistoso y constante que hemos tenido con el Gobierno de nuestro Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, me reuní con el Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández”, dijo el mandatario estatal

Trabajo unido entre los gobiernos estatal y federal para que Nayarit siga en la transformación positiva de todos los sectores, lo que dará un impacto positivo en las y los ciudadanos. El gobernador del estado Miguel Ángel Navarro

Fernando Ulloa

Quintero, sigue entablando los diálogos necesarios para atraer más y mejores beneficios.

“Para mantener el diálogo abierto, amistoso y constante que hemos tenido con el Gobierno de nuestro Presidente, Lic. Andrés Manuel López

Obrador, me reuní con el Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández.

Estando trabajando, como siempre, muy de cerca por el bienestar de Nayarit y por la transformación de México”.

ESTATALES 3A

La Comisión de Transparencia

Eligen a los aspirantes idóneos para comisionados del ITAI

De los aspirantes que fueron evaluados con el examen de conocimientos, la entrevista de las y los legisladores, y la evaluación en el microsítio del Parlamento Abierto, los 22 forman parte del dictamen que resuelve sobre la idoneidad

En reunión colegiada de las y los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia Información Gubernamental, Protección de Datos y Archivos, resolvieron mediante dictamen la idoneidad y elegibilidad de las y los aspirantes a Comisionadas y Comisionados del ITAI.

De los aspirantes que fueron evaluados con el examen

Misael Ulloa

de conocimientos, la entrevista de las y los legisladores, y la evaluación en el microsítio del Parlamento Abierto, los 22 forman parte del dictamen que resuelve sobre la idoneidad y elegibilidad para ser designado al cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

ESTATALES 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

La bendición de tener los astros alineados

Guillermo Aguirre

Los Capitales

La FED elevó la tasa bancaria en 75pb, el mayor incremento desde 1994

Edgar González Martínez

México: Patria impecable y diamantina

Murales de Bonampak, la Capilla Sixtina maya

Adrián García Aguirre

OPINIÓN 2A

Abierto el registro contra COVID-19

Vacune ya a sus niños



La vacunación contribuye a disminuir el riesgo de enfermedad grave o fallecimiento, por lo cual se invita a padres de familia y tutores a inscribir a sus hijas e hijos a tiempo. En Nayarit, de acuerdo con datos del INEGI hay un total de 159 mil 991 niñas y niños entre cinco y once años de edad

Alondra Yuvénia Ulloa

ESTATALES 3A

En autos robados

Ganan los policías a los ladrones

Entre junio de 2021 y mayo de 2022, Nayarit reportó el mayor porcentaje de recuperación del país de vehículos asegurados robados, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros

En las películas casi siempre termina ganando el bien sobre el mal. Pero en la vida real, casi nunca sucede así. Por fortuna, en Nayarit los policías han sido

más efectivos que los ladrones en el tema de autos robados. Esta es la historia: Entre junio de 2021 y mayo de 2022, Nayarit reportó el mayor

porcentaje de recuperación del país de vehículos asegurados robados, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Redacción

LOCALES 4A



Una vida de malabares; el reto por sobrevivir

“La sociedad no entiende que quienes vivimos en la calle necesitamos alimentarnos, beber agua; la gente nos califica como adictos o malvivientes y nos marginan, nos tratan con bastante indiferencia y eso duele”, dice el veracruzano Edgar René, un hombre que ha recorrido seis veces todo México

Fernando Ulloa

LOCALES 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La bendición de tener los astros alineados

Entró a su cargo con el pie derecho la rectora de la máxima casa de estudios, Norma Galván Meza, pues en sus pocos días al frente, ha recibido apoyo de todos los sectores y del propio gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Se dice que los astros se alinean para alguien, cuando todas las cosas, o casi todas, le van bien, le van funcionando a la perfección, este es un dicho muy socorrido y popular, para describir un momento de gran fortuna, de mucha suerte, de gran éxito, el decir que todos los astros se juntaron.

Dentro del estudio del cosmos, el fenómeno de la conjunción u oposición de los astros es conocido como sизigia. Para que ocurra, se necesitan, al menos, tres participantes. Sus dos manifestaciones más frecuentes y conocidas son las que tienen como protagonistas al Sol, la Luna y la Tierra.

Y claro que esta expresión fue usada mucho tiempo, incluso creo que todavía, por aquellos que se dedican a adivinar el futuro, a la astrología, los llamados astrólogos pues.

El hecho es que parece que a la maestra NORMA LILIANA GALVÁN MEZA, quien apenas el pasado jueves tomó protesta para llevar a la Universidad Autónoma de Nayarit a buen destino, tal parece que se le están alineando los astros, obvio, todo a su favor.

Y es que cuando estuvimos en el evento en donde ella tomó las riendas de la UAN, ahí mismo se dieron a conocer la serie de necesidades pasadas, presentes y futuras de la máxima casa de estudios y miren que no eran pocas las penurias que tiene que resolver la nueva rectora del alma mater de todos los nayaritas.

Pues ayer dialogamos con la maestra NORMA LILIANA GALVÁN MEZA, quien honró con su presencia nuestras instalaciones, y vimos a una señora muy optimista, con buen ánimo y con ganas de hacer de la máxima casa de estudios del estado, una universidad sobresaliente, pero claro que cuando hablamos del mundo universitario, hablamos de personas que se entienden con la inteligencia, con la ciencia, con el razonamiento, y en este aspecto, no hay duda que la maestra NORMA GALVÁN MEZA, tiene todo bajo control, tiene planes, propuestas, y lo mejor, el apoyo de los sectores no sólo universitarios, sino de la sociedad en general.

Por ejemplo, de un pequeño problema que se tenía y que tenía qué ver con adeudo al IMSS, y que a causa de la falta de firma de uno de los sectores universitarios, estaba generando el pago de 70 millones mensuales por la falta de un acuerdo de este sector; la maestra y rectora NORMA GALVÁN MEZA, dijo que habló con los involucrados en este caso, y que era cuestión de darles a conocer las opciones



que mejor les convengan, que todo lo que querían y quieren, es que se les de a conocer el abanico de posibilidades para saber qué es lo conveniente.

Pero esto no fue todo, el mismo día en que tomó posesión de su nuevo cargo y encargo, la hoy rectora NORMA GALVÁN, recibió la primera buena noticia ya como rectora, y es que el gobernador del estado, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, instruyó a nombre de las y los nayaritas como gobernador del estado, a que el secretario de Administración y Finanzas, de un ahorro que se hizo en el gobierno, dé 25 millones de pesos más para abono de la deuda que la UAN, tiene con el IMSS.

Además el gobernador comentó algo que da tranquilidad a la rectora, al decir que las deudas de la universidad son deudas del Gobierno del Estado, y que hay la más grande seguridad, de que el gobierno que encabeza el doctor NAVARRO QUINTERO, asumirá con toda prontitud y con todo respeto a la autonomía, tales deudas.

Navarro Quintero hizo un llamado a avanzar juntos, sin egoísmos, ni egolatrías sino con el único objetivo de alcanzar los mejores resultados para toda la entidad. Recordó que él fue académico de la UAN y por ello su mano estará extendida permanentemente para la máxima casa de estudios, y finalmente el doctor NAVARRO QUINTERO, dijo que él no vino a eximirse de la responsabilidad sino que vino a ser parte de la solución, y que como académico que fue, él está comprometido con la UAN... así o más claro el entender que los astros se están alineando a la rectora NORMA GALVÁN, así que lo mejor es aprovechar el momento histórico... hasta mañana

LOS CAPITALES

La FED elevó la tasa bancaria en 75pb, el mayor incremento desde 1994

Por EDGAR GONZALEZ MARTINEZ

La crisis avanza, y ayer mismo, la FED avivó la hoguera al incrementar en 75pb la tasa bancaria de referencia en EU. Se trata del mayor incremento de tasas desde 1994. El organismo admitió que la inflación sigue siendo alta y que estarán atentos a los riesgos inflacionarios, además de que consideran prudente continuar con los incrementos a las tasas en próximas reuniones. Revisaron a la baja sus estimados de crecimiento, al alza los de inflación (sólo para 2022) y esperan tasas cercanas a 3.4% al cierre de año, lo que sugiere que aún faltan 175pb en incrementos para 2022.

La FED aseguró que la inflación se mantiene elevada como resultado de los problemas en cadenas productivas, desbalances de oferta y demanda por la pandemia, altos precios de la energía y presiones generalizadas sobre los precios. En este contexto, decidió incrementar la tasa y consideró que es apropiado seguir reafirmando la postura monetaria para asegurar que la inflación converja con su objetivo de 2%. Reiteró que ajustará su postura monetaria cuanto sea necesario para lograr su meta de estabilidad de precios. En cuanto al crecimiento, consideró que la actividad económica ha repuntado tras la contracción del 1T22.

Adicionalmente, la FED presentó nuevas proyecciones macroeconómicas. Revisaron sensiblemente a la baja sus estimados de crecimiento para 2022 (1.7% vs 2.8% prev.), con ajustes también para 2023 (1.7% vs. 2.2% prev.) y 2024 (1.9% vs 2% prev.). El desempleo está proyectado a elevarse en los próximos años, con estimaciones de la FED en 3.7% para 2022, 3.9% para 2023 y 4.1% para 2024. En cuanto a la inflación, revisaron al alza sus estimados para 2022 (5.2% vs. 4.3% prev.) pero ajustaron a la baja los de 2023 (2.6% vs 2.7% prev.) y 2024 (2.2% vs 2.3% prev.). Finalmente, para las tasas de interés proyectan niveles más altos por más tiempo: estiman una tasa cercana a 3.4% al cierre de 2022 (vs. 1.9% prev.), 3.8% en 2023 (vs 2.8% prev.) y 3.4% en 2024 (2.8% prev.).

El presidente de la FED, Jerome Powell, reconoció que las proyecciones están plagadas de incertidumbre y no representan un curso fijo de acción para la FED. Señaló que incrementos como los de hoy (75pb) no serán lo común, y tomarán decisiones reunión tras reunión, basados en la evolución de la economía y la inflación. No desean perder flexibilidad para actuar. Para la próxima reunión evaluarán un incremento de entre 50-75pb.

Hacia adelante, es prudente esperar incrementos a las tasas de interés en todas las reuniones de política monetaria de la FED este año. Al respecto, analistas de INTERCAM Valores, consideran que es posible ver otro incremento de 75pb en julio, pero a partir de septiembre el ritmo de los incrementos dependerá de la evolución de la inflación. De acuerdo a las proyecciones de la FED es conducente

esperar una tasa de fondos federales al cierre de año entre 3.25%-3.5%. Sustancialmente más alta a la esperada en meses pasados. Las expectativas de tasas aún pueden seguir ajustándose al alza si la inflación no cede y los riesgos inflacionarios se materializan.

LAS VENTAS AL MENUDEO CAYERON EN LAS TIENDAS DE EU.

El comercio al menudeo en las tiendas de EU, cayeron por primera vez en 5 meses, a partir de mayo. Seis de las 13 categorías registraron caídas, destacando las ventas de autos, electrónica, artículos diversos, comercio en línea y muebles. Por otra parte, las ventas de gasolina repuntaron, probablemente impulsadas por el temor de un aumento en los precios. El desempeño de las ventas fue negativo, sobre todo considerando que el dato del mes previo fue revisado a la baja del dato previo. En nuestra opinión, esto apunta a una moderación en el consumo privado de 2T22. Esperamos que el consumo real se modere en los siguientes trimestres, en especial ante la coyuntura actual que sigue mostrando fuertes presiones inflacionarias

Felicita INEGI al gobernador Quintana Roo, Carlos Joaquín.

Graciela Márquez Colín, presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) envió un oficio al gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín, para agradecerle el total apoyo que recibió el Instituto para los censos nacionales de Gobiernos Estatales, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios 2022.

Márquez Colín le informó a Carlos Joaquín que este año "y durante toda su gestión, Quintana Roo ha sido la primera entidad a nivel nacional en concluir los trabajos de integración, validación y liberación de información aportada por las diversas instancias del gobierno que acertadamente dirige".

Este reconocimiento público permite confirmar que en la administración del actual gobierno de Quintana Roo la transparencia y el manejo de la información pública se ha convertido en una constante para un gobierno abierto.

Expertos anticorrupción se reunirá en México para analizar las políticas públicas.

Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, convocó a especialistas en sistemas anticorrupción de políticas públicas para participar este 22 y 23 de junio en su Encuentro Lucha anticorrupción: nuevos enfoques para tiempos inciertos. El objetivo es analizar cómo afecta la corrupción a los grupos en situación de vulnerabilidad, al medio ambiente, la democracia, el sistema de justicia, al ambiente de negocios, entre otros temas, y qué aportan las nuevas tecnologías, las ciencias del comportamiento y la mejora regulatoria para combatirla. Las conferencias magistrales estarán a cargo de Soledad García Muñoz del CIDH; Elaine Ford, de Democracia Digital; y Katherine Ellena, del Center for Anti-Corruption and Democratic Trust.

Esa obra pictórica esconde secretos y trazos perfectos.

Muralistas identificados con expresiones de su cosmovisión.

México: Patria impecable y diamantina

Murales de Bonampak, la Capilla Sixtina maya
Adrián García Aguirre / Bonampak, Chiapas

En la selva Lacandona, en el municipio de Ocosingo, Chiapas, se ubican los vestigios arqueológicos excepcionales y más destacados del imperio maya: Bonampak, cuya fama no solo está en el precioso espacio arquitectónico, sino en las pinturas que adornan sus paredes, con el topónimo maya de "muros pintados".

Esta maravilla arqueológica fue descubierta a fines de la década de 1940 por casualidad por del explorador Giles Greville Healey y a su guía, el indígena lacandón Chan Bor.

Ambos quedaron impresionados por los edificios, y más tarde con el mundo conmocionado por los murales del templo de las pinturas, conformado por tres cuartos en donde cada uno refleja escenas diferentes. Se cree que estas obras las dirigió el pintor maya Och o zarigüeya, quien plasmó el gobierno de Chaan Muan II; la vestimenta, el uso de textiles, vestidos ostentosos y la manera en la que se usaban. También se presentan diversos elementos de la naturaleza, nobles, guerreros y danzantes, y dibujos con textos que reflejan una especie de parte de guerra maya.

Se trata, sobre todo, de pinturas que tienen como temática la presentación del heredero al trono a quien se le observa cargando un niño, músicos, deidades y muchas otras figuras. Las imágenes pintadas en el cuarto dos son las más relevantes de las tres habitaciones: hay una pelea cuerpo a cuerpo y la

presentación de los cautivos en un gran acto militar, en la escenificación de un juicio que muestra al gobernante Chan Muwan de Bonampak.

En el centro, a sus pies, se exhiben cadáveres yacentes que había sido rivales apresados, en tanto otros aparecen presos, angustiados suplicando por sus vidas.

En los dibujos del cuarto dos se representa la pasión maya por la astronomía, como constelaciones y otros cuerpos celestes, con un personaje que correspondería a una deidad guerrera, glifos estelares, el camino celeste y un dibujo de la vía láctea con un borde ancho radiante el cual se alinea al eje de simetría del edificio de las pinturas.

Desde 1949 en que fueron descubiertos se han hecho estudios de las representaciones de los murales, especialmente en la primera cámara, donde se representa la procesión de sacerdotes y nobles en la que, además, una orquesta toca instrumentos musicales como trompetas de madera y tambores, mientras los nobles charlan entre sí.

El segundo habitáculo muestra una escena bélica, con prisioneros sentados a los que les son arrancadas las uñas de los dedos de las manos, enemigos que, según los especialistas, seguramente estaban siendo preparados para ser sacrificados.

El tercer cuarto muestra una ceremonia con

bailarines ricamente ataviados, luciendo máscaras de dioses y a la familia gobernante punzándose la lengua con agujas de ki, el henequén, hasta hacerla sangrar, en uno de los muchos tipos de sacrificio que practicaban los mesoamericanos.

Las escenas murales fueron redescubiertas por Carlos Frey y recuperadas por restauradores por miembros del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), lográndose una exitosa meta que culminó con la reconstrucción de los contornos de las figuras del muro central.

Este se tuvo que retirar con bisturí y espátulas dentales, que fueron descubriendo escenas de la batalla de Chaan Muan II, penúltimo rey de Bonampak, tras derrotar a sus enemigos de la ciudad de Sak Tzi.

Los arqueólogos han recopilado toda la iconografía de los murales y re creado un gran archivo de dibujos, fotografías y estudios de los diversos análisis con microscopio óptico. Esto permitió descubrir la gama cromática de los pintores de Bonampak, en la que se encontraron hasta 28 mezclas de pigmentos que reflejan distintas calidades del mundo natural indígena, en el que sobresale el azul maya.

Esos frescos son de estilo naturalista con figuras que miden casi un metro de altura cada una, y debido a la técnica de los murales, se sabe que los artistas pintores de Bonampak conocían bien los trazos, volúmenes, soportes, aglutinantes y tintes naturales. Utilizaban cal mezclada con gomas extraídas de árboles como el olón, la orquídea y el ciruelo como bases para plasmar la pintura sobre los muros, en una labor prodigiosa y sin igual que ha sobrevivido a los siglos.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, todo el contenido responsable para la transmisión de publicidad en la siguiente edición.



Abierto el registro contra COVID-19

Vacune ya a sus niños

La vacunación contribuye a disminuir el riesgo de enfermedad grave o fallecimiento, por lo cual se invita a padres de familia y tutores a inscribir a sus hijas e hijos a tiempo. En Nayarit, de acuerdo con datos del INEGI hay un total de 159 mil 991 niñas y niños entre cinco y once años de edad

Alondra Yuvenia Ulloa

Ayer arrancó el registro de vacunación contra COVID-19 para niñas y niños de cinco a once años; un sector de la población que en Nayarit se estima en 159 mil 991 menores, de acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La inscripción se realiza a través del sitio mivacuna.salud.gob.mx y la aplicación de las dos dosis Pfizer-BioNTech se estima se realice en un par de semanas más, en puntos que el propio gobierno ha utilizado como centros de vacunación, aunque parte de una nueva estrategia es utilizar las propias instalaciones del sector Salud.

Los datos del INEGI sobre menores en Nayarit, entre cinco y once años de edad, son, que del total de 159 mil 991, el 51 por ciento son niños; 81 mil 412 y 78 mil 579 niñas, el 49 por ciento. De este universo hay, según el mismo Censo, un total de 3 mil 97 sufren

alguna discapacidad.

El delegado en Nayarit de la Secretaría de Bienestar dijo que están trabajando con gran intensidad para que el registro funcione y pueda próximamente vacunarse a los menores, el mayor porcentaje que sea posible.

La vacunación contribuye a disminuir el riesgo de enfermedad grave o fallecimiento, por lo cual se invita a padres de familia y tutores a inscribir a sus hijas e hijos a tiempo, dice la Secretaría de Salud en un comunicado.

La inscripción se abre un par de días después de reconocer el gobierno federal un sustancial repunte en el número de contagios de COVID-19 en el país, y que ubican a Nayarit en el lugar nueve de los estados donde se registran mayor incidencia por cada cien mil habitantes. En el informe técnico diario que emite la Secretaría de Salud federal, en nuestra entidad se registran 601 casos activos de coronavirus.

La Comisión de Transparencia

Eligen a los aspirantes idóneos para comisionados del ITAI

De los aspirantes que fueron evaluados con el examen de conocimientos, la entrevista de las y los legisladores, y la evaluación en el microsítio del Parlamento Abierto, los 22 forman parte del dictamen que resuelve sobre la idoneidad

Misael Ulloa



En reunión colegiada de las y los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia Información Gubernamental, Protección de Datos y Archivos, resolvieron mediante dictamen la idoneidad y elegibilidad de las y los aspirantes a Comisionadas y Comisionados del ITAI.

De los aspirantes que fueron evaluados con el examen de conocimientos, la entrevista de las y los legisladores, y la evaluación en el microsítio del Parlamento Abierto, los 22 forman parte del dictamen que resuelve sobre la idoneidad y elegibilidad para ser designado al cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Luego de todo el proceso y la dictaminación que realizó la Comisión de Transparencia Información Gubernamental, Protección de Datos y Archivos los ciudadanos Edgar Nayar Cárdenas Hernández, Omar Emmanuel Figueroa Varela, Esmeralda Isabel Ibarra Beas, Higinio Madriral Montaña, Christian Francisco Mayo Uribe, Aldo Román Ali Hernández Jacobo, Juan Pedro Barrón Villegas, Laura Liliana Lyle Bañuelos, Gladys Lizette Ibarra Chaparro, Nereida Loera Salcedo, Johana del Consuelo Parra Carrillo, Magdalena Beatriz Mitre Ayala,

Jesús Alberto Ibarra Arciniega, Miguel Antonio Ramírez Medina, Alejandra Langarica Ruiz, Brisa Madrid Medina Franco, José Pedro Parra Rodríguez, Juan Ricardo Hopkins González, María de Guadalupe Azueta Sandoval, Saulo Alejandro Carrillo Figueroa

Marcos Mora Medina y Paul Alberto Flores Rodríguez, tienen la oportunidad de ser electos ante el pleno de los 30 representantes populares en Sesión Pública.

Como resultado de la participación ciudadana se obtuvieron 355 comentarios relacionados con las y los aspirantes, sus perfiles académicos y su desempeño profesional, información que dota de mayores elementos para la decisión final que tendrán las y los representantes populares de esta XXXIII Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña

Las diferentes etapas ejecutadas por la Comisión Legislativa dan mayor certeza al proceso de selección, proceso que se realizó de forma transparente, imparcial, objetivo, profesional y certero.

Registro Civil sin solicitudes

Cambio de identidad, un trámite oneroso

“El costo es de mil 200 pesos, y no se aplica ningún tipo de descuento, por lo que sigue siendo alto el costo para los interesados, y es el que se tiene vigente en la ley de ingresos hasta ahorita”, dijo Isela Chávez López

Óscar Gil

En lo que va del presente año, sólo un trámite de cambio de identidad de género se ha llevado a cabo ante el Registro Civil del ayuntamiento de Tepic, informó la directora Laura Isela Chávez López en entrevista con Meridiano.

Bastante baja ha sido la afluencia de personas de la comunidad LGTBTTIQ+ para realizar este trámite que es, dicho sea de paso un derecho para todas las personas mayores de edad.

La funcionaria precisó: “En lo que va del año solo va uno, que fue en el mes de marzo, en este mes de junio no hemos tenido ningún tipo de solicitud, parecería que iba ser un mes en el que habría algunos movimientos importantes en el tema de cambio de identidad de género, sin embargo, no hemos tenido ninguno en este mes”.

Consideró además, que una de las principales razones por las que se ha



ausentado el cambio de identidad de género, es por el alto costo que esta representa para los y las interesadas: “el costo es de mil 200 pesos, y no se aplica ningún tipo de descuento, por lo que sigue siendo alto el costo para los interesados, y es el que se tiene vigente en la ley de ingresos hasta ahorita; es un derecho que ellos y ellas tienen, pero insisto resulta oneroso, esa es la realidad”, apuntó finalmente.

Se reúne Navarro con el secretario de Gobernación

Habrán mejores resultados para el estado: MANQ

“Para mantener el diálogo abierto, amistoso y constante que hemos tenido con el Gobierno de nuestro Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, me reuní con el Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández”, dijo el mandatario estatal

Fernando Ulloa



Trabajo unido entre los gobiernos estatal y federal para que Nayarit siga en la transformación positiva de todos los sectores, lo que dará un impacto positivo en las y los ciudadanos. El gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero,

sigue entablando los diálogos necesarios para atraer más y mejores beneficios.

“Para mantener el diálogo abierto, amistoso y constante que hemos tenido con el Gobierno de nuestro Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, me reuní con el Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández.

Estando trabajando, como siempre, muy de cerca por el bienestar de Nayarit y por la transformación de México”.



EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación los Ciudadanos **LETICIA, JOSE ANGEL, GABRIELA Y EFREN de apellidos BECERRA DELGADO**, en su carácter de descendientes directos en línea recta se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes a bienes del extinto **ABEL BECERRA CARBAJAL** quien falleció con fecha **07 (siete) de Febrero de 2012 (dos mil doce)**, habiendo tenido su último domicilio en el municipio de **San Blas Nayarit**. Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con las actas de nacimiento respectivas, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero **24,451 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO)**, **TOMO XLV CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO III TERCERO** del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 01 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación los Ciudadanos **LETICIA, JOSE ANGEL, GABRIELA Y EFREN de apellidos BECERRA DELGADO**, en su carácter de descendientes directos en línea recta se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes a bienes de la extinta **AMALIA DELGADO ROMERO** quien falleció con fecha **28 (veintiocho) de Diciembre del 2015 (dos mil quince)**, habiendo tenido su último domicilio en el municipio de **San Blas Nayarit**. Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con las actas de nacimiento respectivas, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero **24,450 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA)**, **TOMO XLV CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO III TERCERO** del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 01 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

Sexta vuelta al país

Una vida de malabares; el reto por sobrevivir

“La sociedad no entiende que quienes vivimos en la calle necesitamos alimentarnos, beber agua; la gente nos califica como adictos o malvivientes y nos marginan, nos tratan con bastante indiferencia y eso duele”, dice el veracruzano Edgar René, un hombre que ha recorrido seis veces todo México

Fernando Ulloa Pérez

Edgar René Díaz Gaytán tiene 33 años de edad, es originario de Veracruz y literal, para sobrevivir hace malabares; con ello gana unos pesos, difíciles en ocasiones por los automovilistas en los cruceros no son fáciles de convencer y ello genera molestia que la canaliza a través de la meditación: “porque a través de la meditación logro calmar mi molestia, no es ira, pero sí molestia, porque muchas veces la sociedad no entiende que quienes vivimos en la calle necesitamos alimentarnos, necesitamos

beber agua, pero muchas veces la gente nos califica como adictos o malvivientes y nos marginan, nos tratan con bastante indiferencia y eso duele, pero a través de la meditación es como yo logro mantenerme dentro de una atmósfera de paz y tranquilidad espiritual”, aseveró.

El joven aventurero reveló que a sus 33 años de edad ha recorrido todo el país en 6 ocasiones: “y en todos partes me he encontrado con gente buena, con gente generosa, pero también con gente que no regala nada; en algunos estados del país hay gente que no te permite ni que

te acerques a sus vehículos, pero es normal, la gente tiene miedo, hay lugares donde mucha gente ha sido víctima de robos y atracos y hasta cuando un perro se les arrima, se asustan”.

Enseguida, Edgar René comentó que si la humanidad fuera más bondadosa, no habría tantos pobres en el país: “porque si los que tienen mucho compartieran sus monedas con los pobres podríamos vivir un poco mejor, pero si te pones a analizar la vida de millones de mexicanos es muy similar, y te digo similar porque son millones de seres humanos en todo México los que diariamente salen a trabajar por 200 o 300 pesos al día, pero hay otro grupo social que en un día ganan hasta 30 mil pesos diarios y sin realizar mucho esfuerzo, pero son muy pocos, pero si esos pocos repartieran el pan y la sal con los que no tienen ni para comer, entonces México entero como país sería diferente, pero pues el dinero es el dinero y a todos nos gusta, unos tenemos muy poco, otros casi nada, otros tienen millones, pero las mayorías viven en la miseria casi casi total, pero pues la vida es así, mientras unos gozan otros sufren, mientras unos ríen otros lloran, mientras unos nacen otros mueren, así es la vida y hay que aguantar hasta que padre Jehová nos mande llamar”, concluyó el entrevistado.



Afectan economía del pueblo

Aplican injustamente la Ley y Cultura Cívica

“En la actualidad, los conductores son infraccionados por invadir dos centímetros de raya amarilla, y eso es injusto, creo que no se vale que dañen la economía de los ciudadanos tepicenses al aplicar una ley que fue creada para beneficiar”, declaró el presidente del PAN municipal en Tepic

Fernando Ulloa Pérez

El ex diputado local del Partido Acción Nacional, Rodolfo Pedroza Ramírez, en entrevista declaró que cuando él promovió la iniciativa de Ley y Cultura Cívica en la máxima tribuna del estado, lo hizo con la finalidad de mejorar la cultura ciudadana de los habitantes del estado de Nayarit.

Pedroza Ramírez, expresó que él jamás se imaginó que alguna autoridad municipal fuera aplicar esta ley con el único propósito de recaudar recursos económicos después de

sancionar al ciudadano: “porque ahora ante cualquier acción se llevan al ciudadano a los juzgados cívicos para sacarles los dos o tres mil pesos y eso lo consideramos una injusticia”.

En este mismo contexto, el presidente del PAN municipal en Tepic, aseguró que en la actualidad a los conductores de automóviles son infraccionados por invadir dos centímetros de raya amarilla: “y eso es injusto, creo que no se vale que dañen la economía de los ciudadanos tepicenses al aplicar una ley que fue creada para beneficiar al pueblo y no para dañar la economía de los ciudadanos”.

Y en el país: Ramón Cambero

Alternativa real en Nayarit es la alianza Va por México

“Garantiza la construcción de un mejor país, de un mejor estado y de un mejor municipio, nosotros somos la mejor alternativa”, declaró el exdiputado federal del PAN

Fernando Ulloa Pérez

“Las familias mexicanas ya se dieron cuenta que los de MORENA no saben gobernar, prueba de ello es que MORENA perdió las elecciones locales en los estados de Aguascalientes, Durango y estuvimos a punto de ganar las elecciones en el estado de Tamaulipas”, declaró en entrevista el exdiputado federal y presidente estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit, Ramón Cambero Pérez.

Ante los recientes triunfos electorales del PAN y sus aliados en los estados de Aguascalientes y Durango, Cambero Pérez aseguró que en las próximas elecciones locales existen grandes posibilidades de derrotar en las urnas a los futuros candidatos de MORENA.

Incluso, Ramón Cambero aseveró que la sociedad mexicana ya se dio cuenta que la mejor opción para gobernador al país y el resto de los estados que ahora están en poder de MORENA, serán los candidatos que surjan de la alianza PAN, PRI y PRD: “me parece que la alternativa real en Nayarit y en el país es la alianza electoral VA POR MÉXICO porque es la única alternativa competitiva y real que garantiza la construcción de un mejor país, de un mejor estado y de un mejor municipio, nosotros somos la mejor alternativa”.

Además, el exdiputado federal del PAN aseveró que a nivel nacional, el instituto político denominado



Movimiento Ciudadano es quien le está haciendo el trabajo sucio a MORENA: “porque se demostró en los seis estados en donde recientemente se llevaron las elecciones y MOVIMIENTO no se quiso aliar con otros partidos porque en ese sentido le hace el juego a MORENA. Entonces nosotros como panistas creemos que ni en Nayarit ni en el resto de país Movimiento Ciudadano son una opción electoral, porque me parece que están comprados por la cuarta deformación, yo creo que Movimiento Ciudadano están

comprados por el gobierno federal”.

Antes de concluir la entrevista, Ramón Cambero Pérez refirió que los estados donde gobierna el PAN, entre los que mencionó Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, existe un verdadero desarrollo social: “por eso y de nuestra parte aquí en Nayarit vamos a trabajar duro para que los ciudadanos nos vean como una verdadera opción, porque está demostrado que donde gobierna el PAN hay paz social, hay desarrollo económico pero en beneficio de todas las familias”.

Redacción

En autos robados

En las películas casi siempre termina ganando el bien sobre el mal. Pero en la vida real, casi nunca sucede así. Por fortuna, en Nayarit los policías han sido más efectivos que los ladrones en el tema de autos robados.

Esta es la historia: Entre junio de 2021 y mayo de 2022, Nayarit reportó el mayor porcentaje de recuperación del país de vehículos asegurados robados, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

En el periodo referido, el porcentaje de recuperación en la entidad fue del 153.1%. Y es que ese lapso, en la entidad fueron robados 160 vehículos

Ganan los policías a los ladrones

Entre junio de 2021 y mayo de 2022, Nayarit reportó el mayor porcentaje de recuperación del país de vehículos asegurados robados, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros

que contaban con seguro, pero se recuperaron 245.

¿Cómo es posible eso? La propia AMIS precisa que algunas entidades presentan un porcentaje de recuperación mayor al 100%, debido a que entre las recuperaciones

se encuentran vehículos robados en otros estados.

Entre junio de 2021 y mayo de 2022 las cuatro entidades con menos robos de vehículos asegurados fueron Baja California Sur con 77, Campeche 94, Yucatán 129 y Nayarit con 160.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

(SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES
de la señora MARIA CARRILLO DE LA ROSA)

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del de la señora MARIA CARRILLO DE LA ROSA, quien falleció el día 27 veintisiete de mayo del año 2020 dos mil veinte en esta ciudad de Tepic, Nayarit.

Que en esta oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por MARIA IGNACIA MORENO CARRILLO, en su carácter de ALBACEA, en favor de las señoras MARIA DEL PILAR MORENO CARRILLO Y MARIA DEL ROSARIO MORENO CARRILLO, en su carácter de herederos a bienes de la señora MARIA CARRILLO DE LA ROSA, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número 72,355 setenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco, del tomo centésimo Trigésimo Sexto, Libro Primero, de fecha 28 veintiocho de marzo, ante la fe del Licenciado José Luis Bejar Rivera, Notario Público Suplente número 13 Trece, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro fracción II de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 17 de JUNIO del 2022.

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9



EDICTO

C. ARTURO NOE GAXIOLA GARCIA.

Por este medio y en virtud de ignorarse su domicilio, se le hace saber que dentro del expediente familiar número 211/2018, relativo al Juicio Civil Ordinario, promovido en su contra por MA. DEL ROSARIO LÓPEZ OLIVAS, en contra de ARTURO NOE GAXIOLA GARCIA; con los siguientes resoluciones: Primero. El actor MA. DEL ROSARIO LÓPEZ OLIVAS acredita los hechos constitutivos de su acción, en tanto el demandado ARTURO NOE GAXIOLA GARCIA no compareció a juicio, por lo que se le declaró en rebeldía y se le tuvo contestando en sentido negativo, en consecuencia: Segundo. Se declara **DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** contraído entre MA. DEL ROSARIO LÓPEZ OLIVAS y ARTURO NOE GAXIOLA GARCIA, ante el **OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 1 DE ESTA CIUDAD**, inscrita en acta de matrimonio número 00192, de fecha 18 dieciocho de Diciembre de 1997 mil novecientos noventa y siete, bajo el régimen de sociedad conyugal.- Tercero. Se declara **TERMINADA LA SOCIEDAD CONYUGAL** régimen bajo el cual las partes celebraron el matrimonio mencionado, cuya liquidación deberá promoverse en incidente, una vez que se cause ejecutoria la presente resolución.- Cuarto. Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del Código Civil Vigente en la Entidad.- Quinto. Una vez que cause **EJECUTORIA** la presente sentencia, remítase copia certificada de la misma, así como el auto en que ha causado estado, al Oficial del Registro Civil para la Entidad.- Sexto hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con estas resoluciones, interponiendo el **RECURSO DE APELACION**, derecho que podrá hacer valer en un término de **9 NUEVE DIAS**, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

Atentamente
Rosamorada, Nayarit; 14 DE JUNIO DE 2022
EI C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CARLOS TORRES REYES

Nota. Para su publicación por -2- dos veces con un mínimo de -3- tres y un máximo de -8- ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

"Banda de Música de la V REGIÓN MILITAR"

**MAGNO
CONCIERTO**

NO COVER



Tepic.
18 Junio 2022.

AUDITORIO DEL PARQUE METROPOLITANO

6:00 p.m.

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EXPROPIACIÓN.
EXPEDIENTE: SGG-PAE-001/2022**

PARTE ACTORA: DR. FERNANDO DURÁN BECERRA, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.
PARTE DEMANDADA: PROPIETARIOS DE BIEN INMUEBLE DENOMINADO MERCADO MODULAR MOLOLOA, OBJETO DE LA EXPROPIACIÓN.
ASUNTO: ACUERDO PARA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2022, POR LO QUE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A LOS PROPIETARIOS.

Tepic, Nayarit; a 09 de junio de 2022

Visto el escrito recibido en la Oficialía de Partes de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 06 de junio del presente año, suscrito por el Dr. Fernando Santiago Durán Becerra, Secretario de Desarrollo Sustentable mediante el cual da cumplimiento al requerimiento del acuerdo de fecha 18 de mayo de 2022, manifestando bajo protesta de decir verdad haber agotado los medios de búsqueda y desconocer la ubicación de los mismos, acompañando las constancias de no radicación de los siguientes locatarios propietarios:

No.	PROPIETARIO	LOCAL
1	MARIA MARGARITA CRESPO ROJAS	LOCAL 171-D3
2	ANTONIO IBARRA VALDEZ	LOCAL 148-C1
3	ELENA MARTÍNEZ GARCÍA	LOCAL 18-B

Asimismo, informa en su escrito bajo protesta de decir verdad de que de manera superviniente es de su conocimiento que existen 20 personas más que ostentan el título de propietario de locales del Mercado Modular Mololoa, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción VII de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, bajo protesta de decir verdad hace las siguientes manifestaciones:

- Conocer únicamente el domicilio de los locatarios propietarios CC. Pedro Arce Ortega y C. María Ángela Hernández Camarena los cuales se ubican en Calle Vicente Suárez número 288, Colonia Chapultepec y Calle Simón Bolívar número 111, Colonia 2 de agosto, respectivamente; ambos de esta ciudad de Tepic, Nayarit.
- Bajo protesta de decir verdad haber agotado los medios de búsqueda y desconocer la ubicación de los mismos, acompañando las constancias de no radicación de los siguientes locatarios propietarios:

NO.	PROPIETARIO	LOCAL
1	SALVADOR MUÑOZ GONZALEZ	LOCAL 32-B
2	MARIA YOLANDA PADILLA GUERRERO	LOCAL 1-Z
3	SOFIA ESTHER MERCADO CARRILLO	LOCAL 79-A
4	HECTOR CAMERINO ARELLANO RIVERA	LOCAL 33-A
5	CARLOTA NARVAEZ ALVARADO	LOCAL 8-B
6	ELIA VEGA LANDINO	LOCAL 11-B Y 38-B
7	MA. ESTHELA PEÑA	LOCAL 129 E
8	MARCELA QUEZADA LÓPEZ	LOCAL 136-C,137 Y 138
9	SALOME CÁRDENAS GÓMEZ	LOCAL 69-B
10	MAGDALENA GONZÁLEZ GONZALEZ	LOCAL 65-A
11	JUDITH ANGELICA GUTIERREZ PINEDO	LOCAL 166-D1 Y 167-D1
12	ALFONSO RAFAEL RAMÍREZ TOVAR	LOCAL 86-B
13	MA. CONCEPCIÓN ALVARADO	22-A
14	HUMBERTO ALVAREZ RIOS	69-B
15	EVERARDO AVALOS HERMOSO	43-B
16	JUANA MONICO PEREZ	60-A
17	SOFIA ISABEL SAN JUAN BORREGO	174-D4 Y 176-D1
18	FRANCISCO BAÑUELOS RODRIGUEZ	165-D

En virtud de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4, 5, 6, 9, 11 fracción VII, 13, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, 1, 8, 31 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 20 fracción IX y 35 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno se Acuerda: PRIMERO. Se notifique el acuerdo de iniciación de procedimiento expropiatorio de fecha 08 de abril de la presenta anualidad, emplácese con las copias de traslado presentadas por el solicitante a los propietarios en los domicilios que se señalan en la siguiente relación:

No.	TITULAR	LOCAL	DOMICILIO DE TITULAR
1	MARIA ANGELA HERNANDEZ CAMARENA	LOCAL 163 D-1 MODULO H	CALLE SIMÓN BOLÍVAR # 111 COLONIA 2 DE AGOSTO, TEPEC.
2	PEDRO ARCE ORTEGA	LOCAL 81 Y 82	CALLE VICENTE SUÁREZ # 288 COLONIA CHAPULTEPEC, TEPEC.

REQUIERASE a los propietarios relacionados para que en el plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo señale domicilio para oír y recibir notificaciones. Asimismo, hágase de su conocimiento que cuenta con un plazo de quince días hábiles computados al día siguiente de la notificación para que manifieste lo que a su derecho convenga y presente las pruebas que estime pertinentes.

SEGUNDO. En el caso de los propietarios de los locales del bien inmueble denominado Mercado Modular Mololoa, en los que el solicitante, bajo protesta de decir verdad manifiesta desconocer el domicilio, notifíquese y emplácese por edictos, mismos que se publicarán por una sola vez en el Periódico Oficial, y en un periódico de circulación ordinaria en el Estado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, los cuales se relacionan a continuación:

NO	PROPIETARIO	LOCAL
1	SALVADOR MUÑOZ GONZALEZ	LOCAL 32-B
2	MARIA YOLANDA PADILLA GUERRERO	LOCAL 1-Z
3	SOFIA ESTHER MERCADO CARRILLO	LOCAL 79-A
4	HECTOR CAMERINO ARELLANO RIVERA	LOCAL 33-A
5	CARLOTA NARVAEZ ALVARADO	LOCAL 8-B
6	ELIA VEGA LANDINO	LOCAL 11-B Y 38-B
7	MA. ESTHELA PEÑA	LOCAL 129 E
8	MARCELA QUEZADA LÓPEZ	LOCAL 136-C,137 Y 138
9	SALOME CÁRDENAS GÓMEZ	LOCAL 69-B
10	MAGDALENA GONZÁLEZ GONZALEZ	LOCAL 65-A
11	JUDITH ANGELICA GUTIERREZ PINEDO	LOCAL 166-D1 Y 167-D1
12	ALFONSO RAFAEL RAMÍREZ TOVAR	LOCAL 86-B
13	MA. CONCEPCIÓN ALVARADO	22-A
14	HUMBERTO ALVAREZ RIOS	69-B
15	EVERARDO AVALOS HERMOSO	43-B
16	JUANA MONICO PEREZ	60-A
17	SOFIA ISABEL SAN JUAN BORREGO	174-D4 Y 176-D1
18	FRANCISCO BAÑUELOS RODRIGUEZ	165-D
19	MARIA ANGELA HERNANDEZ CAMARENA	LOCAL 163 D-1 MODULO H
20	PEDRO ARCE ORTEGA	LOCAL 81 Y 82
21	MARIA MARGARITA CRESPO ROJAS	LOCAL 171-D3
22	ANTONIO IBARRA VALDEZ	LOCAL 148-C1
23	ELENA MARTÍNEZ GARCÍA	LOCAL 18-B

TERCERO. SE ORDENA realizar la anotación preventiva en la escritura pública número 2,948 -dos mil novecientos cuarenta y ocho-, ubicada en el tomo 353 de la sección primera, serie A, partida 66 que obra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit, de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 14 de la multicitada Ley en materia y en cada una de las escrituras que avalen los locales relacionados en el presente documento.

CUARTO.. Protección de datos personales. Hágase del conocimiento que la información que integra el expediente y aquella que sea recabada por esta autoridad con motivo de su facultad de investigación, que posea el carácter de reservada y confidencial, de conformidad con los artículos 70 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, únicamente podrá ser consultada por las partes que acrediten interés jurídico en el mismo.

Notifíquese a las partes y Cúmplase a través de la Consejería Jurídica del Gobernador.

Así lo acordó el Lic. Juan Antonio Echeagaray Becerra, Secretario General de Gobierno del Estado de Nayarit.

**ATENTAMENTE.
LIC. JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

1

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EXPROPIACIÓN.

EXPEDIENTE: SGG-PAE-001/2022

PARTE ACTORA: DR. FERNANDO DURÁN BECERRA, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

PARTE DEMANDADA: PROPIETARIOS DE BIEN INMUEBLE DENOMINADO MERCADO MODULAR MOLOLOA, OBJETO DE LA EXPROPIACIÓN.

ASUNTO: ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO CONSISTENTE EN RECEPCIÓN DEL ESCRITO DE SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN, DETERMINACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LA SOLICITUD, Y SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A LOS PROPIETARIOS.

Tepic, Nayarit; a 08 de abril de 2022

VISTO el escrito recibido en la Oficialía de Partes de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 05 de abril del año que transcurre, suscrito por el Dr. Fernando Santiago Durán Becerra en su carácter de Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit; por medio del cual presenta formal solicitud de expropiación respecto al bien inmueble identificado como "Mercado Modular Mololoa", el cual se encuentra ubicado en la confluencia de las Avenidas Victoria y México, de esta ciudad capital.

En virtud de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 69 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 3, 4, 5, 6, 9, 11 y 13 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, 1, 8, 31 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 20 fracción IX y 35 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno se Acuerda:

PRIMERO. - Recepción de escrito de solicitud y anexos: Se tiene por recibido el escrito de solicitud de expropiación firmado por el Dr. Fernando Santiago Durán Becerra, en su carácter de Secretario de Desarrollo Sustentable de fecha 05 de abril de la presente anualidad y recibido en la oficialía de partes de la Secretaría General de Gobierno en la misma fecha, y sus anexos, en virtud de los cuales con fundamento en los artículos 69 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, 31 fracción III y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, artículo 1,4,5,9 fracción I, artículo 11 y demás relativos aplicables de la Ley de Expropiación del Estado de Nayarit, publicada en el Periódico oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit el 29 de marzo de 2022, solicita la expropiación del bien inmueble denominado Mercado Modular Mololoa, el cual está ubicado en la confluencia de las avenidas Victoria y México y de acuerdo a lo señalado por el solicitante, se encuentra registrado bajo la escritura pública 2948, Volumen Décimo Cuarto, Libro Siete, bajo el Decreto número 7469 de Autorización para Desincorporar del patrimonio de la Hacienda Pública Municipal de Tepic, el Mercado Modular Mololoa y para enajenarlo en propiedad a particulares.

SEGUNDO. Determinación de la viabilidad en cuanto a la utilidad pública de la solicitud de expropiación e idoneidad del inmueble a expropiar para el fin señalado: Del análisis de la multicitada solicitud de expropiación se desprende que dicho inmueble es viable en cuanto a la utilidad pública ya que como lo señala el solicitante, el bien inmueble será destinado para la conservación de los lugares de belleza panorámica, de las antigüedades y objetos de arte, de los edificios y monumentos arqueológicos o históricos y de las cosas que se consideran como características notables de nuestra cultura, nacional, regional o estatal, la construcción de centros de transportes, abastos y mercados; así como la prevención de cualquier tipo de alteración de la paz pública, la tranquilidad o seguridad sociales.

De acuerdo a las manifestaciones del solicitante se llevará a cabo la construcción del primer Centro Nacional de Fomento y Proyección de Arte y Cultura, denominado "Ciudad de las Artes Indígenas" que fungirá como un espacio de esparcimiento para la sociedad, el fomento de actividades recreativas y culturales, encaminados a mejorar el bienestar común de la población, esto con el firme objeto de abatir los índices delictivos que actualmente se presentan tanto dentro del inmueble como en su periferia, tales como prostitución, venta y consumo de drogas; así como evitar daños a la integridad de las personas que actualmente laboran, transitan y conviven en el inmueble, el cual presenta riesgo inminente de colapso estructural.

De lo anterior se concluye que dicho proyecto representa una oportunidad de transformar espacial y socialmente la vida pública de la zona centro de la Ciudad de Tepic, Nayarit, bajo un modelo de reconversión urbana responsable, impulsando la integración social y el bienestar de los pueblos originarios del Estado, mediante el cual se mostrará e impulsará su riqueza cultural, sus oficios, tradiciones y costumbres, además de abonar al dinamismo turístico, económico y cultural, toda vez que en dicho inmueble se contempla la construcción de un área de formación compuesta por aulas, talleres, centro documental, biblioteca, estancias artísticas, área de exhibición con galerías, foro y zona audiovisual, aunado a un área comercial para la venta de artesanías.

Por lo expuesto en el presente punto de acuerdo y con fundamento en el artículo 13 de la Ley de expropiación para el Estado de Nayarit, se determina la viabilidad la en cuanto a la utilidad pública de la solicitud de expropiación e idoneidad del inmueble a expropiar para el fin señalado.

TERCERO. Inicio de Procedimiento Administrativo de Expropiación y Registro e Integración del Expediente.

Se acuerda el inicio del procedimiento administrativo de expropiación, en virtud de satisfacer los supuestos establecidos en el artículo 11, 13 y 14 de la Ley en la materia, por lo tanto intégrese el expediente respectivo bajo el número SGG-PAE-001/2022 en el Libro de Gobierno que se lleva en la Secretaría General de Gobierno.

CUARTO. Legitimación y domicilio procesal para oír y recibir notificaciones.

Se reconoce la legitimación de la parte solicitante, en virtud de que acredita la personalidad con la que comparece a solicitar la expropiación del bien inmueble denominado "Mercado Modular Mololoa" con nombramiento expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit de fecha 16 de febrero de 2022.

Asimismo, se le tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones, el ubicado en Avenida de los Insurgentes, esquina con Rey Nayar sin número, Colonia Burócratas Federal, C.P. 63156, Tepic, Nayarit.

QUINTO. Con fundamento en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit emplácese con las copias de traslado presentadas por el solicitante, a los propietarios en los domicilios que se señalan en la siguiente relación:

NO.	INMUEBLE	TITULAR 1	DOMICILIO DE TITULAR		
1	LOCAL 13-B	JOSE ANTONIO MANZANO PULIDO	CALLE PEDRAZA #337 COLONIA H. CASAS, TEPEC.		
2	LOCAL 42-B	MARIA PAZ ALVAREZ ACEVES	CALLE ACAPOTZALCO #124 COLONIA MAGISTERIAL, TEPEC		
3	LOCAL 94-A	ROSENDO BAUTISTA GUTIERREZ	CALLE AVENIDA 3 # 33 COLONIA 15 DE MAYO, TEPEC		
4	LOCAL 39-A	MARIA GUADALUPE PINEDA GUERRERO	CALLE FRANCISCO VILLA # 566 COLONIA LÓPEZ MATEOS, LOCALIDAD TEPEC, MUNICIPIO TEPEC, NAYARIT		
5	LOCAL 17-B	ELENA MARTINEZ GARCIA	CALLE MORELOS # 283 COLONIA CENTRO, TEPEC.		
6	LOCAL 16-B				
7	LOCAL 18-B				
8	LOCAL 16-B				
9	LOCAL 17-B				
10	LOCAL 18-B				
11	LOCAL 46-B			JOSE RAMON GRADILLA ORTEGA	CALLE SAN PAULO #54 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE, TEPEC.- SIN DATO
12	LOCAL 50-B				
13	LOCAL 55-B				
14	LOCAL 63-A			JOSEFINA RAMIREZ DELGADO	CALLE RÍO INGENIO # 18 COLONIA ELECTRICISTAS, TEPEC.
15	LOCAL 43-B	MA. EVANGELINA ALVAREZ ACEVES	CALLE TACUBA #145 COLONIA SAN JOSÉ, TEPEC.		
16	LOCAL 14-B	ROBERTO JIMENEZ GONZALEZ	CALLE ROSALES # 216 COLONIA JARDINES DEL VALLE, TEPEC.		
17	LOCAL 56-B	JORGE ALBERTO PINEDA GUERRERO	CALLE FRANCISCO VILLA # 566 COLONIA LÓPEZ MATEOS, TEPEC.		
18	LOCAL 57-B				
19	LOCAL 58-B	LUZ ALTAGRACIA IBARRA TORRES	CALLE SAN FRANCISCO # 439 COLONIA H. CASAS, TEPEC.		
20	LOCAL 189-E				
21	LOCAL 9-B	MARIO OROZCO ALVAREZ	CALLE PUERTO DE SAN BLAS #373 COLONIA LOMAS DE LA CRUZ		
22	LOCAL 83-A	PEDRO ARCE ORTEGA	CALLE VICENTE SUÁREZ # 288 COLONIA CHAPULTEPEC, TEPEC.		
23	LOCAL 186-D-1 MODULO G	FERNANDO ESTRADA LOPEZ	CALLE ACAPOTZALCO # 249 COLONIA CUHITLÁHUAC, TEPEC.		
24	LOCAL 68-B	HERLINDA FLORES MARTINEZ	CALLE PROYECTO # 77 COLONIA PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, TEPEC.		
25	LOCAL 15-B	ISABEL QUIÑÓNEZ ROBLES	CALLE OLIVO # 12 COLONIA SAN JUAN, TEPEC.		
26	LOCAL 156-A	MARIA GUADALUPE PINEDA GUERRERO	CALLE FRANCISCO VILLA # 566 COLONIA LÓPEZ MATEOS, TEPEC.		
27	LOCAL 157-A				
28	LOCAL 89-B	DAVID ANTONIO CORDOVA MORENO	CALLE LAGO ERIE # 113 FRACCIONAMIENTO LAGOS DEL CONTRY, TEPEC.		
29	LOCAL 47-B	HECTOR VARGAS CARRAZCO	CALLE NICARAGUA # 43 COLONIA MOCTEZUMA, TEPEC.		
30	LOCAL 90-B	CARMINA SANDOVAL CASTAÑEDA	CALLE URES # 247 COLONIA SAN ANTONIO, TEPEC.		
31	LOCAL 127	ISMAEL PARRA CASTILLO	CALLE ARTÍCULO 123 # 85 COLONIA UNIDAD OBRERA, TEPEC.		
32	LOCAL 129-E				
33	LOCAL 66-A	BASILIO PRIMERO LUIS	CALLE FRANCISCO PARRA # 56 COLONIA GOBERNADORES, TEPEC.		
34	LOCAL 162 D-1 MODULO H	MARIA ANGELA HERNANDEZ CAMARENA	CALLE SIMÓN BOLÍVAR # 111 COLONIA 2 DE AGOSTO, TEPEC.		
35	LOCAL 149-C	ESTELA IBARRA VISCARRA	CALLE JUAN ANTONIO DE LA FUENTE, # 12 COLONIA PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, TEPEC.		
36	LOCAL 182D-1	LETICIA ESCOBEDO OROZCO	ANDADOR GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES N° UMERO 17 CLONIA INFONAVIT EL MIRADOR, LOCALIDAD TEPEC, NAYARIT		
37	LOCAL 164-D1	JESUS IGNACIO OCHOA CURIEL	CALLE MÚSICA NÚMERO 11 FRACCIONAMIENTO LOS LIMONES, LOCALIDAD TEPEC, MUNICIPIO TEPEC, NAYARIT.		
38	LOCAL 177D-1	GABRIELA GONZALEZ RODRIGUEZ	CALLE CRISTOBAL COLÓN # 188 COLONIA MOCTEZUMA		
39	LOCAL 59-A	HORTENCIA MERAZ RUIZ	CALLE ENRIQUE GUZMÁN ELIAS # 240 COLONIA ACAYAPAN, TEPEC.		
40	LOCAL 180D-1 MODULO G	MARIA TERESA BAÑUELOS RODRIGUEZ	CALLE ETNA NÚMERO 61 COLONIA MIRAVALLS, LOCALIDAD TEPEC, MUNICIPIO TEPEC, NAYARIT		
41	LOCAL 106	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ALATORRE	CALLE JUAN ANTONIO DE LA FUENTE NÚMERO 10 COLONIA PASEO DE LA COSNTITUCIÓN, LOCALIDAD TEPEC, MUNICIPIO TEPEC, NAYARIT.		
42	LOCAL 98	MARGOT LLANOS ARCINIEGA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NÚMERO 413 COLONIA INDECO, LOCALIDAD TEPEC, MUNICIPIO TEPEC, NAYARIT		
43	LOCAL 122-C3	PEDRO ARCE ORTEGA	CALLE VICENTE SUÁREZ # 288 COLONIA CHAPULTEPEC, TEPEC.		
44	LOCAL 108C-2	AURORA ARELLANO CONCHAS	CALLE PRIVADA HERIBERTO JARA # 19 CONA CENTRO, TEPEC.		
45	LOCAL 147-C	MARCIANA GARCIA RIVERA	CALLE PROLONGACIÓN EMILIANO ZAPATA # 1034 COLONIA EL RODEO, TEPEC.		
46	LOCAL 134	PEDRO ARCE ORTEGA	CALLE VICENTE SUÁREZ # 288 COLONIA CHAPULTEPEC, TEPEC.		
47	LOCAL 135				
48	LOCAL 133-C				
49	LOCAL 144-C	ISMAEL PARRA CASTILLO	CALLE ARTÍCULO 123 # 85 COLONIA UNIDAD OBRERA, TEPEC.		
50	LOCAL 131-C				

REQUIERASE a los propietarios relacionados para que en el plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo señale domicilio para oír y recibir notificaciones. Asimismo, hágase de su conocimiento que cuenta con un plazo de quince días hábiles computados al día siguiente de la notificación para que manifieste lo que a su derecho convenga y presente las pruebas que estime pertinentes.

SEXTO. En el caso de los propietarios de los locales del bien inmueble denominado Mercado Modular Mololoa, el solicitante bajo protesta de decir verdad manifiesta desconocer el domicilio y acredita que agotó los medios de búsqueda con las constancias correspondientes. De los cuales se relacionan a continuación:

NO.	INMUEBLE	TITULAR 1	TITULAR 2	TITULAR 3	TITULAR 4
1	LOCAL 3-D	MAGDALENA PRADO INDA			
2	LOCAL 41-B	MIGUEL BERNAL RANGEL	FRANCISCA FLORES NICOLAS		
3	LOCAL 75-A	PRAXEDIS CARRILLO CASTRO			
4	LOCAL 37-A	FEDERICO GUERRERO MEDINA			
5	LOCAL 7-B	JOSE BLAS CANALES LAMAS	CARLOTA NARVAEZ ALVARADO		
6	LOCAL 8-B				
7	LOCAL 71-B	DAVID DURAN AVELAR	MAURILIA PONCE SANCHEZ		
8	LOCAL 30-B	SALVADOR MUÑOZ GONZALEZ			
9	LOCAL 31-B				
10	LOCAL 168 D-1	MARTIN GERARDO GUERRERO HERNANDEZ	JOSE LUIS GUERRERO HERNANDEZ		
11	LOCAL 169-D				
12	LOCAL 26-A	MARCOS ALVAREZ ACEVES			
13	LOCAL 45-B	IGNACIO PELAYO SOTERO			
14	LOCAL 70-B	JOSE GUADALUPE MERCADO MARTINEZ	LINA CARRILLO MERCADO		
15	LOCAL 74-A	RAMON CAMPOS QUINTAL	IVETTE GARCES RIVERO		
16	LOCAL 23-A	JESUS EDUARDO ORGANISTA MEZA	HUGO SETH ORGANISTA MEZA		
17	LOCAL 185-D-1 MODULO G	PABLO ESTRADA LOPEZ			
18	LOCAL 4D-1 MODULO I	ELVIRA JACOBO GUERRERO			
19	LOCAL 2D.1 MODULO I	IRMA BUSTAMANTE SANCHEZ			
20	LOCAL 172D-1 MODULO G	LIVIER ORALIA ORTEGA LOPEZ			
21	LOCAL 187-E MODULO F	CONSUELO RAMOS RIVERA			
22	LOCAL 188-E MODULO F	GUILLERMINA ZEPEDA CHAVEZ			
23	LOCAL 54-B	LUCIA PORTILLO GONZALEZ Y EVERARDO AVALOS HERMOSO			
24	LOCAL 29-B	JOSE LUIS MUÑOZ SANTOS			
25	LOCAL 10-B	JUAN SIGIFREDO GARCIA FERNANDEZ	SARA DOMINGUEZ DE FERNANDEZ		
26	LOCAL 175-D-1 MODULO G- DICE 25-A	ESTHER RODRIGUEZ CRESPO	JUAN MANUEL PEREZ RAMOS		
27	LOCAL 72-B	MARIA CONCEPCION PARRA RAMOS			
28	LOCAL 35-A	ZOILA BERENICE ORTEGA RAMIREZ			
29	LOCAL 49-B				
30	LOCAL 159-A	OSCAR FABIAN GRADILLA ORTEGA	ELIA VEGA LANDINO		
31	LOCAL 10-B				
32	LOCAL 11-B				
33	LOCAL 38-A	GUSTAVO SAN JUAN ROCHA	EMILY JAZLIN SAN JUAN LOPEZ		
34	LOCAL 174 D-4 MODULO G				
35	LOCAL 176 D-1 MODULO G				
36	LOCAL 53-B	CARMEN ARACELY SOTELO MARISCAL	HECTOR MANUEL GONZALEZ GONZALEZ		
37	LOCAL 25-A	MARCOS ALVAREZ ACEVES			
38	LOCAL 77-A	PRAXEDIS CARRILLO CASTRO			
39	LOCAL 88-B	MARIA ANGELICA FELIPE MONICO	MIGUEL SANDOVAL LORENZO		
40	LOCAL 116-C	PABLO RAMIREZ ORENDAIN			
41	LOCAL 118-C				
42	LOCAL 143-C	MACEDONIO AYON HERNANDEZ			
43	LOCAL 21D-1 MODULO I	JOSE DE JESUS MURILLO SOTO			
44	LOCAL 1-D MODULO I	IRMA BUSTAMANTE SANCHEZ			
45	LOCAL 62-A	ABELARDO FELIPE OCHOA			
46	LOCAL 32-B	SALVADOR MUÑOZ GONZALEZ			
47	LOCAL 52-B	JOSE LUIS MUÑOZ SANTOS			
48	LOCAL 191-E	IRMA LETICIA GONZALEZ ORTEGA			
49	LOCAL 27-B	AMELIA LOPEZ MONTOYA			
50	LOCAL 3D-1	AMELIA LOPEZ MONTOYA			
51	LOCAL 160-D1 MODULO H	SIMONA CONTRERAS JACOBO ES CARMEN JACOBO GUERRERO			
52	LOCAL 161D-1 MODULO H	LUZ CORTEZ DIAZ	JAVIER RAMOS GARCIA		
53	LOCAL 95C2 MODULO C	MARIA DEL ROSARIO CARDENAS GOMEZ			
54	LOCAL 112	PABLO RAMIREZ ORENDAIN			
55	LOCAL 114				
56	LOCAL 102	LORENA HERNANDEZ AYALA			
57	LOCAL 141	DULCE DANIELA JARAMILLO QUEZADA			
58	LOCAL 132-C	LILIANA ARCE GARCIA (FALTA VALIDAR VIGENCIA)			
59	LOCAL 2-D1	MARIA YOLANDA PADILLA GUERRERO			
60	LOCAL 19-D1	RICARDO SANDOVAL CEBALLO			
61	LOCAL 20-D1	ANDREA MARTINEZ CARRILLO			
62	LOCAL 21-D1	RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ			
63	LOCAL 22-D1	JUAN SIGFRIDO GARCIA FERNANDEZ			
64	LOCAL 28-B	ALFONSO MUÑOZ BARBA			
65	LOCAL 60-A	FELIPE MARTINEZ MOISES			
66	LOCAL 61-A	EUFROSINA BAÑUELOS CEJA			
67	LOCAL 76-A	FRANCISCO ROMERO OJEDA			
68	LOCAL 79-A	JOSE MANUEL FLORES LOPEZ			
69	LOCAL 80-A	SOFIA ESTHER MERCADO CARRILLO			
70	LOCAL 84-A	JULIO GUILLERMO ESPINOZA MARTINEZ			
71	LOCAL 85-B	EULALIA SANCHEZ COVARRUBIAS			
72	LOCAL 88-B	MARIA ANGELICA FELPE MONICO			
73	LOCAL 91-A	ANTONIO AMEZQUITA RAMIREZ			
74	LOCAL 97-C2	MARIA DEL ROSARIO CARDENAS GOMEZ			
75	LOCAL 99-C2	MARY CRUZ LOPEZ VALDEZ			
76	LOCAL 101-C2				
77	LOCAL 109-C2	JOSE CARRILLO REAL			

78	LOCAL 113-C2	FLORENTINO PARRA CASTILLO			
79	LOCAL 133-C1	ERIK ALBERTO DELGADO NAJAR			
80	LOCAL 158-A	FEDERICO GUERRERO MEDINA			
81	LOCAL 163-D	CANDELARIA GOMEZ ROSALES			
82	LOCAL 165-D	FRANCISCO BAÑUELOS RODRIGUEZ			
83	LOCAL 166-D1	LUCIO GUTIERREZ ZAVALA			
84	LOCAL 167-D1				
85	LOCAL 169-D1	MARIA TERESA BAÑUELOS RODRIGUEZ			
86	LOCAL 170-D2	JOSE GUADALUPE DIAZ JAUREGUI			
87	LOCAL 173-D1	RAUL GUTIERREZ ZAVALA			
88	LOCAL 176-D1	HECTOR CAMERINO ARELLANO RIVERA			
89	LOCAL 178-D1	SOCORRO TORRES DIAZ			
90	LOCAL 179-D1	JUAN HERNANDEZ CABEZA			
91	LOCAL 180-D1	FIDEL TORRES CHAVEZ			
92	LOCAL 181-D1	IRMA BUSTAMANTE SANCHEZ			
93	LOCAL 183-D1	JOSE ANTONIO MACIAS WONG			
94	LOCAL 192-E	BASILIO PRIMERO LUIS			
95	LOCAL 13-B	JOSE ANTONIO MANZANO PULIDO			
96	LOCAL 42-B	MARIA PAZ ALVAREZ ACEVES	SALVADOR MORENO RAMIREZ		
97	LOCAL 94-A	ROSENDO BAUTISTA GUTIERREZ			
98	LOCAL 39-A	MARIA GUADALUPE PINEDA GUERRERO			
99	LOCAL 17-B	ELENA MARTINEZ GARCIA			
100	LOCAL 16-B				
101	LOCAL 18-B				
102	LOCAL 16-B				
103	LOCAL 17-B				
104	LOCAL 18-B	JOSE RAMON GRADILLA ORTEGA			
105	LOCAL 46-B				
106	LOCAL 50-B				
107	LOCAL 55-B	JOSEFINA RAMIREZ DELGADO			
108	LOCAL 63-A				
109	LOCAL 43-B	MA. EVANGELINA ALVAREZ ACEVES			
110	LOCAL 14-B	ROBERTO JIMENEZ GONZALEZ			
111	LOCAL 56-B	JORGE ALBERTO PINEDA GUERRERO			
112	LOCAL 57-B				
113	LOCAL 58-B				
114	LOCAL 189-E	LUZ ALTAGRACIA IBARRA TORRES			
115	LOCAL 9-B	MARIO OROZCO ALVAREZ			
116	LOCAL 83-A	PEDRO ARCE ORTEGA			
117	LOCAL 186-D-1 MODULO G	FERNANDO ESTRADA LOPEZ			
118	LOCAL 68-B	HERLINDA FLORES MARTINEZ	CANDELARIO MARTINEZ LOZANO		
119	LOCAL 15-B	ISABEL QUIÑONEZ ROBLES			
120	LOCAL 156-A	MARIA GUADALUPE PINEDA GUERRERO			
121	LOCAL 157-A				
122	LOCAL 89-B	DAVID ANTONIO CORDOVA MORENO	ALMA ROSA ROMERO		
123	LOCAL 47-B	HECTOR VARGAS CARRAZCO			
124	LOCAL 90-B	CARMINA SANDOVAL CASTAÑEDA			
125	LOCAL 127	ISMAEL PARRA CASTILLO	MA. ESTHELA PEÑA		
126	LOCAL 129-E				
127	LOCAL 66-A	BASILIO PRIMERO LUIS			
128	LOCAL 162 D-1 MODULO H	MARIA ANGELA HERNANDEZ CAMARENA			
129	LOCAL 149-C	ESTELA IBARRA VISCARRA	IRMA IBARRA VISCARRA	TOMASA IBARRA VISCARRA	JOEL IBARRA VISCARRA
130	LOCAL 182D-1	LETICIA ESCOBEDO OROZCO			
131	LOCAL 164-D1	JESUS IGNACIO OCHOA CURIEL			
132	LOCAL 177D-1	GABRIELA GONZALEZ RODRIGUEZ			
133	LOCAL 59-A	HORTENCIA MERAZ RUIZ			
134	LOCAL 180D.1 MODULO G	MARIA TERESA BAÑUELOS RODRIGUEZ			
135	LOCAL 106	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ALATORRE			
136	LOCAL 98	MARGOT LLANOS ARCINIEGA			
137	LOCAL 122-C3	PEDRO ARCE ORTEGA			
138	LOCAL 108C-2	AURORA ARELLANO CONCHAS			
139	LOCAL 147-C	MARCIANA GARCIA RIVERA			
140	LOCAL 134	PEDRO ARCE ORTEGA			
141	LOCAL 135				
142	LOCAL 133-C				
143	LOCAL 144-C	ISMAEL PARRA CASTILLO			
144	LOCAL 131-C				

SE ORDENA el emplazamiento por medio de publicación de edictos en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit y en un periódico de circulación ordinaria de esta ciudad capital, en dos ocasiones con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra para que se cumplimente lo acordado en el párrafo segundo del punto quinto del presente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit; así como en lo dispuesto en el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit aplicado supletoriamente.

SÉPTIMO. SE ORDENA realizar la anotación preventiva en la escritura pública número 2,948 -dos mil novecientos cuarenta y ocho-, ubicada en el tomo 353 de la sección primera, serie A, partida 66 que obra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit, de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 14 de la multitudada Ley en materia.

OCTAVO. Protección de datos personales. Hágase del conocimiento que la información que integra el expediente y aquella que sea recabada por esta autoridad con motivo de su facultad de investigación, que posea el carácter de reservada y confidencial, de conformidad con los artículos 70 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, únicamente podrá ser consultada por las partes que acrediten interés jurídico en el mismo.

Notifíquese a las partes y Cúmplase a través de la Consejería Jurídica del Gobernador.

Así lo acordó el Lic. Juan Antonio Echeagaray Becerra, Secretario General de Gobierno del Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.

**LIC. JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**



A sus 35 años

Urge remodelación del Alí Chumacero

** "No quitamos el dedo del renglón, el proyecto de remodelación esta en manos del gobernador, estamos en la fila esperando ya la intervención de parte del ejecutivo", comentó el presidente del patronato del Teatro del Pueblo

Óscar Gil

Al cumplir sus primeros 35 años de vida útil y por ende representar un peligro latente para quienes lo visitan, el Teatro de Pueblo Alí Chumacero de esta ciudad capital permanece en antesala para poder recibir una remodelación integral -que, dicho sea de paso- la pide a gritos, reconoció en entrevista, Gustavo Enríquez Morquecho, presidente del Patronato del Teatro del Pueblo.

"Cuando tomamos el cargo, nos dimos cuenta que es un recinto muy grande, y el más importante del estado en cuestión de presentación de artistas y espectáculos, lo vemos un poco deteriorado, hasta hubo un conato de incendio", señaló

"Desde mi primer día aquí, hemos tratando de gestionar no solo la parte de seguir trayendo a talentos y a productores,

sino también la parte de la seguridad hacia la ciudadanía", aseveró el entrevistado.

Asimismo, el presidente del Patronato del Teatro del Pueblo, comentó que ya se ha llevado la gestión correspondiente para una remodelación, ya que mantenimiento se le da día con día, "el proyecto es bastante ambicioso, y es de poder darle vida estructuralmente en cuestión de iluminación, de cableado, porque ya es un teatro que tiene 35 años, entonces es necesaria la intervención ya no sea por vanidad, que se vea bonito, sino por seguridad". Gustavo Enríquez Morquecho reiteró que no quitarán el dedo de renglón hasta lograr que la remodelación integral ocurra lo más pronto posible.

"El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero nos ha dicho, necesitamos levantar ese teatro, entonces estamos como tal

aguantando, esperando los tiempos, yo sé, y hay que entender también que en cuestión de prioridades, hay muchas delante de esta, hay muchas prioridades ahorita que tenemos en el gobierno, pero esto representa la seguridad y están echando manos a la obra, están tratando lo de la recaudación, que muchas veces la ha mencionado el propio gobernador, tratar de ser o ejercer un proyecto a corto plazo no a mediano plazo, estamos esperando que se cumplan ciertos compromisos que el realizó, pero no quitamos el dedo del renglón, estamos en la fila esperando ya la intervención de parte del ejecutivo, ha dado luz verde, se está revisando el proyecto y pues que mejor que tengamos en unos meses un recinto digno de la ciudadanía y lo más importante que no represente un peligro para nadie, ni para el público ni para los artistas", finalizó.

Jornada Nacional en Nayarit

Promueve IMSS vasectomías sin bisturí

** En conmemoración del Día del Padre, especialista recomienda no hacer caso a mitos; esta cirugía no afecta el comportamiento sexual del hombre. Esta actividad se realiza simultáneamente en todo el país, del 13 al 19 de junio

Argimiro León

Como parte de las actividades por el Día del Padre, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit puso en marcha Jornada Nacional de Vasectomía sin Bisturí 2022, del 13 al 19 de junio, con lo que se busca fortalecer la participación activa del varón en la planificación familiar, informó el coordinador auxiliar de atención médica en primer nivel de atención doctor Alfredo Martínez Sánchez. El especialista del Seguro Social explicó que la vasectomía sin bisturí es un procedimiento quirúrgico de anticoncepción masculina definitiva, y es un acto de amor y responsabilidad del hombre al compartir con su pareja el tema de la planificación familiar.

"Consiste en una intervención fina, sencilla y efectiva que ocluye exclusivamente los conductos por donde pasan los espermatozoides. No se utiliza bisturí y previa anestesia local, en la línea del escroto, utilizando dos dedos, se localiza el conducto deferente y se fija con una pinza de anillos especial", indicó el médico.

Agregó que con otra pinza extrafina se punciona en la piel del escroto se abren las puntas de la pinza y se extrae el conducto deferente en cada lado. Posteriormente, los conductos deferentes se ligan y cortan. No

es necesario suturar la piel, solamente se cubre con una gasa.

Martínez Sánchez hizo un llamado a los papás derechohabientes y no derechohabientes para que acudan la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) No. 28 en Tepic, al Hospital General de Zona (HGZ) No. 10 en Santiago y al Hospital General de Zona (HGZ) No. 33, para que de manera corresponsable adopten este método anticonceptivo definitivo.

Señaló el programa de cirugías de vasectomías sin bisturí es parte de las acciones de los PrevenIMSS en el grupo de edad del hombre, que ha arrojado resultados positivos, sin embargo, es necesario incrementar su participación en el cuidado de la salud reproductiva, porque aún falta mayor cultura de responsabilidad y dejar atrás mitos.

"Este procedimiento no requiere hospitalización, se usa anestesia local. Asimismo, después de la cirugía, a las 48 horas el paciente puede realizar su trabajo sin esfuerzo físico y al quinto día puede iniciar sus relaciones sexuales con un método de barrera", subrayó el médico.

Finalmente aseguró que este procedimiento no ocasiona molestias, ni ningún efecto a largo plazo; no afecta el comportamiento sexual del hombre, ni representa riesgos para la salud de la esposa. No obstante, es importante regresar a la cita de revisión para conteo espermático hasta ser dado de alta.

La Jornada Nacional de Vasectomía sin Bisturí es una estrategia que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) instrumenta en todo el país, de manera simultánea del 13 al 19 de junio



En Casa de Gobierno

Se reúne el gobernador con el Obispo de la Diócesis de Tepic

** "Existen coincidencias personales por el bien de nuestro estado: trabajaremos desde un marco institucional por el bienestar de Nayarit", sostuvo Navarro Quintero

Fernando Ulloa

En un marco de institucionalidad y de la apertura a escuchar todas las voces, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero sostuvo un diálogo con el obispo de la Diócesis de Tepic, encontrando las coincidencias para hacer de Nayarit, un mejor estado.

"Recibí a Mons. Luis Artemio Flores Calzada, ministro católico y obispo de la Diócesis de Tepic, en mi despacho de Casa de Gobierno.

Existen coincidencias personales por el bien de nuestro estado: trabajaremos desde un marco institucional por el bienestar de Nayarit".

Cierra sifón del Canal Centenario

Avanza el estado hacia la transformación del campo

** Canal Centenario Alejandro Gascón Mercado es una obra que permitirá incorporar 45 mil nuevas hectáreas al riego, lo que provocará una mayor producción de frutas, verduras y granos

Alondra Yuvénia U.



El Canal Centenario Alejandro Gascón Mercado es una obra que permitirá incorporar 45 mil nuevas hectáreas al riego, lo que provocará una mayor producción de frutas, verduras y granos entre otros beneficios más. Este jueves el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó del avance de la magna obra.

"Hoy, se cerró el sifón del Canal Centenario, un paso más en la concreción de esta obra que será fundamental para el desarrollo de nuestro estado. El norte de Nayarit se va a transformar para siempre con el Distrito de Riego Alejandro Gascón Mercado".

EDICTOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 532/2017

IRAN ENRIQUE ARCINIEGA ORONIA
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía CIVIL ORDINARIO la demanda presentada por ANA BELEN SANTOS CUIEL, en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de NUEVE DIAS contados a partir de la última publicación para que produzcan contestación a la demanda opongan excepciones ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 03 TRES DE JUNIO DEL
AÑO 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. RAFAEL LEDEZMA AGUILAR.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

EDICTO

EXPEDIENTE. 828/2021

J. JESÚS CORTEZ RODRÍGUEZ Y/O
J. JESÚS CORTES RODRIGUEZ.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le emplaza a juicio que en autos del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) expediente número 828/2021 del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por ELVIRA ORTENCIA FLORES OROZCO, y se le requiere para que dentro del plazo legal de **nueve días** de contestación a la demanda incoada en su contra, señale cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones en términos del artículo 75 del código procesal civil para Nayarit, **apercibido** que de no hacerlo dentro del plazo concedido le será declarada la **correspondiente rebeldía** y las posteriores notificaciones se le practicaran por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 30 DE MAYO DE 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

LIC. PEDRO GÓMEZ BAHENA.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

Organizado por EU, Canadá y México

Durante mañanera

FIFA anuncia al Estadio Azteca, Akron y BBVA como sedes del Mundial de 2026

Además de las urbes mexicanas, Los Ángeles y Toronto, la FIFA designó a las ciudades de Seattle, San Francisco, Kansas City, Dallas, Atlanta, Houston, Boston, Filadelfia, Miami, Nueva York/Nueva Jersey y Vancouver como sedes donde se disputarán los 80 partidos del Mundial de 2026



Redacción

La FIFA anunció este jueves las 16 sedes de la Copa del Mundo de 2026 que organizarán conjuntamente Estados Unidos, Canadá y México, entre ellas el estadio Azteca, que batirá un récord del mayor evento futbolístico global. La emblemática cancha de la Ciudad de México, sede de las finales de los Mundiales de 1970 y 1986, se convertirá en la primera que alberga partidos de tres ediciones mundialistas. Las otras dos sedes mexicanas son el estadio Akron, hogar de las Chivas de Guadalajara, y el estadio BBVA, de los Rayados de Monterrey. Estados Unidos tendrá un total de 11 sedes y Canadá otras dos, anunció la FIFA en un evento televisivo efectuado desde la ciudad de Nueva York. Las ciudades de México, Los Ángeles y Toronto fueron elegidas el jueves como anfitrionas de la Copa del Mundo 2026 que se disputará por primera vez en tres países. Además de las urbes mexicanas, Los Ángeles y Toronto, la FIFA designó a las ciudades de Seattle, San Francisco, Kansas City, Dallas, Atlanta, Houston,

Boston, Filadelfia, Miami, Nueva York/Nueva Jersey y Vancouver como sedes donde se disputarán los 80 partidos del Mundial de 2026. Estados Unidos contará con un total de 11 sedes: Atlanta (estadio Mercedes-Benz), Boston (Gillette Stadium), Dallas (AT&T Stadium), Houston (NRG Stadium), Kansas City (Arrowhead Stadium), Los Ángeles (SoFi Stadium), Miami (Hard Rock Stadium), New York/New Jersey (MetLife Stadium), Filadelfia (Lincoln Financial Field), San Francisco (Levi's Stadium), Seattle (Lumen Field). Todos estas canchas son sedes de equipos de la liga de fútbol americano (NFL) e incluyen canchas candidatas a hospedar la final del torneo, como el MetLife Stadium y el SoFi Stadium, inaugurado en 2020 con un presupuesto de más de 5,000 millones de dólares. Canadá, por su lado, hospedará juegos mundialistas en Toronto (BMO Field) y Vancouver (BC Place Stadium). Presente durante el anuncio,

el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, dijo que las decisiones sobre la sede del partido inaugural y la final se tomarán más adelante.

"Nos tomaremos nuestro tiempo con esa decisión", afirmó. "Todavía hay algunas discusiones que seguir y ciertamente elegiremos las mejores ciudades para las aperturas y las finales".

Los tres países anfitriones se repartirán los partidos desde la fase de grupos hasta los octavos de final y Estados Unidos hospedará el torneo a partir de los cuartos de final.

Baltimore, Cincinnati, Denver, Nashville, Orlando y Washington son las ciudades que quedaron descartadas en el proceso final de revisión.

Alfaro celebra que el Estadio de las Chivas será sede mundialista

El estadio Akron en el municipio de Zapopan -Zona Metropolitana de Guadalajara- será sede de la justa mundialista de 2026, que organizarán en conjunto, México, Estados Unidos y Canadá.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro destacó que la candidatura de la ciudad sobresalió debido a su apuesta por incentivar el turismo y la reactivación económica.

Luego del anuncio que incluyó al estadio de Las Chivas de Guadalajara como una de las sedes mundialistas, El presidente municipal de Zapopan, Juan Jose Frangie, afirmó: "con esto hacemos historia una vez más; se trabajó en el estado y los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan para poder llegar a este final".

Afirman expertos

El lenguaje no debe definir el género de una persona

Con base en un comunicado liberado por Duolingo, se explican los cambios en el uso del lenguaje de género en la actualidad y cuál es su relevancia en junio

NotiPress

Según Duolingo, app especializada en el aprendizaje en línea de idiomas, el lenguaje tiene la misión de hacer que todas las personas se sientan reconocidas e incluidas por su género. Esto se puede hacer posible mediante el uso del lenguaje neutro y de términos inclusivos en los diversos idiomas.

Hablar del sexo gramatical y el lenguaje de género son dos cosas distintas, pero, según Duolingo, pueden llegar a confundir a los lectores. Según la doctora Cindy Blanco, Científica del Lenguaje, "el lenguaje de género es cuando las palabras hacen referencia explícita al género de las personas, y tal vez innecesariamente".

No obstante, el sexo gramatical es un sistema de categorías en muchos idiomas, en donde los sustantivos pertenecen a una categoría en especial. A menudo, tienen nombres similares al humano (masculino y femenino), pero la realidad es que esos nombres son en su mayoría arbitrarios, así lo afirma el comunicado antes citado.

La comunidad LGBTQ+ agrupa orientaciones sexuales e identidades de género relativas a las siglas. Algunos sustantivos siguen incluyendo en su significado la identidad de una persona, como "caballeros" y "camarera"; enumeró el comunicado.

Algunos de estos sustantivos han caído en desuso con el tiempo, a favor de sustantivos neutrales al género. Por ejemplo, en inglés, en lugar de decir stewardess (azafata), se emplea flight attendant (asistente de vuelo). En la lengua española, se emplea el «ellos» para referirse a un grupo de hombres y mujeres. Pero quienes no se sienten incluidos con ese pronombre evitan su uso para hablar de otras personas. Sin embargo, utilizan

palabras como ellos, amigues o amigxs para decir mis amigos, o simplemente dejarlas a un lado.

«El lenguaje tiene mucho poder: dirige nuestra atención a ciertas características, y cuando no podemos encontrar la palabra o frase adecuada para expresar nuestro significado, ¡innovamos! El género es solo una característica de la experiencia humana que motiva el cambio en los idiomas», añadió Cindy Blanco.

De acuerdo con el comunicado, el lenguaje árabe y el hebreo también tienen sexo gramatical como otros más. Pero la forma en que se desarrolla específicamente el lenguaje inclusivo, puede verse diferente en comparación con las lenguas romances.

"Hablantes de hebreo combinaron sufijos plurales masculino y femenino del idioma ('im' y 'ot') a un sufijo nuevo que incluye género imot", aumentado los plurales de la palabra hebrea para 'amigos'. Para así incluir la forma de género inclusivo: javerimot", destacó el Dr. Joshua Raclaw, profesor asociado de inglés y lingüística en la Universidad de West Chester, Pensilvania, Duolingo, la compañía web, declaró que realizan esfuerzos y mejores prácticas en materia de diversidad e inclusión. Para que su comité de empleados elabore experiencias, talleres y foros abiertos con variedad de contenidos, independientemente de su conocimiento con temas de inclusión en el idioma para la comunidad LGBTQ+.

"Queremos hacer una invitación a que este mes del orgullo LGBTQ+ nos tomemos un momento para reflexionar sobre los cambios que el idioma ha experimentado". Esto último fue comentado por Duolingo en referencia al uso del lenguaje de género en la actualidad.

Critica AMLO señalamientos de priistas contra "Alito"

Luego de múltiples críticas de miembros del PRI a Alejandro Moreno, AMLO los tachó de "ingratos" incluso reprochó a la postura del dirigente del PAN

NotiPress

Durante la conferencia matutina del 16 de junio de 2022, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) criticó la postura de la oposición de su gobierno ante uno de sus dirigentes. Específicamente de las reclamaciones a Alejandro «Alito» Moreno, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El mandatario reprochó que, luego de las elecciones del 5 de junio, se rumorara la salida de Alito de la presidencia del PRI. Pues de los seis estados que eligieron gubernaturas, cuatro fueron ganados por representantes de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

"Lo que llama la atención es

que están cuestionando al líder del PRI (Alejandro Moreno). Y en vez de salir a defenderlo, son unos ingratos, se quedan callados porque ahora ni lo conocen" comentó AMLO.

Además preguntó si desde el Partido Acción Nacional (PAN) Marko Cortés ha salido en su defensa. Pues, junto al Partido de la Revolución Democrática (PRD) forman la coalición electoral Va por México. Hizo la misma pregunta dirigida a Diego Fernández de Cevallos, Vicente Fox, Santiago Creel y Felipe Calderón.

Por su parte, el político Roberto Madrazo señaló que "por el bien del partido y de México, Alejandro Moreno debe dejar la dirigencia del PRI". Sin embargo, en la reunión con exdirigentes del partido, el dirigente aseguró que el PRI



sigue firme y trabajando en unidad.

Aunque AMLO no mostró intenciones de establecer una alianza con el dirigente del PRI, realizó un vitoreo de manera sarcástica. "Alito, aguanta, el pueblo se levanta", señaló el presidente mexicano.

El país ya es quinto en arbitrajes internacionales

Aumentan litigios de empresas energéticas contra México

Durante el 2021, el país elevó el número de quejas, y el 70% de los casos de arbitraje se ubicaron en energía, dijo Claus von Wobeser, presidente del ICC México. En tanto, que en años previos no figuraba en el Top ten de los litigios

Redacción

En 2021, México escaló al quinto sitio con el mayor número de disputas de inversión privada en arbitrajes internacionales -entre las 150 naciones que contempla-, la mayor parte en el sector energético e infraestructura, derivadas de las modificaciones en las reglas de operación o nuevas políticas públicas que emprende el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en el sector energético, afirmó la Cámara de Comercio Internacional (ICC) México.

El organismo privado que agrupa a 45 millones de empresas a nivel internacional, encabezadas por Estados Unidos, Japón, Europa, otros, afirmó que dicho panorama de controversias ha ahuyentado y reducido las inversiones en México de manera importante, por la falta de estado de derecho y cambios en las reglas de operación en sectores claves, como el energético y la infraestructura, que limita la participación privada.

Durante el 2021, el país elevó el número de quejas, y el 70% de los casos de arbitraje se ubicaron en



energía, dijo Claus von Wobeser, presidente del ICC México. En tanto, que en años previos no figuraba en el Top ten de los litigios.

En el marco de la Conferencia de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC global, el representante del organismo destacó que en cierta medida, dichas modificaciones legales en materia energética en México han inhibido una mayor inversión como se esperaba "y que son muy necesarias en una época de recuperación de la pandemia".

"He visto incremento de disputas privadas en el sector energético tanto en electricidad, gas petróleo, derivadas de las nuevas políticas del gobierno federal, digamos, si bien

no hemos visto arbitrajes, inversionistas contra estado, que no necesariamente se rigen por las reglas del ICC, pero en el organismo sí hemos visto muchas disputas en gasoductos, petróleo, electricidad, derivadas de las nuevas políticas del gobierno actual", expuso en conferencia de prensa.

Alexander Fessas, secretario general de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC global, explicó que México comenzó a utilizar con mayor frecuencia en arbitraje por las empresas (dependencias o instituciones) del Estado en 2021, a tal grado que se colocó entre los primeros 10 lugares y más recientemente llegó al top de los 5 con más litigios.

¡JUNTOS PODEMOS PREVENIR!

SI RECIBES MENSAJES SOSPECHOSOS VÍA SMS RECUERDA:

- ❗ Evita proporcionar datos personales o financieros por mensajería.
- ❗ Bloquea y reporta números de personas que intenten vulnerar tu seguridad.
- ❗ Rechaza los enlaces de remitentes desconocidos.

#SePuedePrevenir

Tu denuncia es muy importante para inhabilitar estos números y perseguir a los extorsionadores.



80
Años Contigo

Básicos a precios ¡Muy bajos!



ALIMENTOS

ACEITE KERNEL
845 ml. x **\$34⁰⁰**

ARROZ PROGRESO
1 Kg.



\$27⁵⁰

GALLETAS DE avena
Deli Bell
60 gr. x **\$7⁵⁰**

AZÚCAR PROGRESO ESTANDAR
1 Kg.



\$26⁹⁰

PALETA CARLOS V NESTLÉ 38 gr.



\$9⁰⁰

CHOCOLATE DELI BELL
Excepto piacere y 3 pz.

Caramel 40 gr. Almendras cubiertas de chocolate 120 gr.

a sólo **\$8⁹⁰**

a sólo **\$42⁰⁰**

30% DE AHORRO

ELECTROLIFE ZERO
625 ml.



NUEVO

Llévate 2 por **\$18⁰⁰**

Llévate 2 por **\$44⁰⁰**

*CAFÉ CON LICOR CORAJILLO
2 pz. / 100 ml.

\$140⁰⁰

*De venta sólo en algunas sucursales. El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud.

BEBÉS

Leche en polvo adicionada con probióticos, calcio y hierro.
NATU KIDS
NUEVO
800 gr. x **\$115⁰⁰**

TOALLITAS O JABÓN PARA BEBÉ SMUDY'S

Premium Miel y Avena 80 pz.

a sólo **\$31⁰⁰**

Jabón para bebé 100 gr.

a sólo **\$8⁵⁰**



25% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA MENNEN



25% DE AHORRO

PAÑALES KIDDIES ETAPA 4, 5 o 6
40 pz.



25% DE AHORRO

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO
1.2 Kg.
\$299⁰⁰

PAÑALES CHICOLASTIC CLASSIC ETAPA 4, 5 o 6
40 pz.



25% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTES OBAO Y BÍ-O EN AEROSOL



35% DE AHORRO



AGUA DE TOCADOR BOD MAN
236 ml.



ESPUMAS PARA AFEITAR GILLETTE O VENUS

25% DE AHORRO

TINTES GARNIER MEN



NUEVO

30% DE AHORRO

JABONES LÍQUIDOS DIAL



30% DE AHORRO

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN
75 ml.



\$19⁹⁰

RASTRILLOS RASER
Excepto Plus, Surface y Lady

Hojas Trimmer 2 pz. Desechable 2 pz.

a sólo **\$37⁵⁰**

a sólo **\$10⁹⁰**

25% DE AHORRO

SHAMPOO O ACONDICIONADOR SEDAL
620 o 650 ml. Excepto presentaciones especiales



\$41⁹⁰

35% DE AHORRO

LÍNEA DE PAÑALES AFFECTIVE
Excepto predoblado.



FOTOLECTRÓNICA

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA



40% DE AHORRO

Alegría y diversión para el mejor papá

2x1
IMPRIME 12 FOTOS 4x6" al instante y SOLO PAGA 6 o 50 FOTOS 4x6" para más tarde y SOLO PAGA 25

Kodak Moments

BOLIGRAFO RETRÁCTIL DOS-PUNTOS
4 pz.

\$19⁵⁰

ALIMENTO PEDIGREE Y WHISKAS
Excepto whiskas pavo 85gr.



5x4

MES DE LA MASCOTA

LAVATRASTES AXION LIMÓN
1.1 L. Excepto bicarbonato.

\$38⁰⁰

TODA LA LÍNEA GRISI PARA MASCOTAS



30% DE AHORRO

HOGAR

DETERGENTES ACE O ARIEL
750 gr. Excepto empaques especiales



20% DE AHORRO

\$19⁹⁰

LIMPIADOR CLORALEX EL RENDIDOR
3.75 L.



\$41⁹⁰

DETERGENTES PERSIL
900 gr.



\$27⁹⁰

PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE SOFT
285 Hojas



12 Rollos x \$62⁵⁰

Paga con tu **TARJETA PARA EL BIENESTAR**



Paga tu Tarjeta



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 17 al 19 de junio de 2022. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



80
Años Contigo

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic

